



Toluca de Lerdo a 18 de abril de 2024.

### **Presente.**

Tras el detenido análisis de los resultados del estudio de mecánica de suelo que se me hizo llegar en días previos realizado por la empresa ECONYSOIL el día 2 de enero de 2012 me tomo la libertad de realizar las siguientes observaciones, las cuales son de mi alto interés que el director de proyecto este notificado.

#### 1. Zonificación Sísmica.

En años recientes por los sismos ocurridos en 2017 y 2019 se han realizado ajustes en suelos sísmicos como lo es en la zona centro del país, la ubicación del proyecto se convierte en un asunto crítico al estar en una zona intermedia entre suelo tipo B y tipo C, correspondiente al mapa que se encuentra en la tercer hoja del primer apartado.

#### 2. Resistencia del Suelo.

Como se puede observar en el apartado VIII.2. Generales, párrafo número 11 del informe, el resultado que arroja es de 2.94Ton/m<sup>2</sup>, como promedio en carga admisible. Considerando la realización de un sótano en el proyecto se considera un valor bajo.

### **Comentarios.**

- a. Recomendamos la realización de un estudio de mecánica de suelo que se ejecute dentro de los límites del predio.
- b. En caso de no poder ejecutarse este estudio, notificar el cliente las implicaciones que llevaría la realización de su proyecto con estos resultados, aclarando que se llevaría el cálculo estructural con una sobrecarga para mitigar el valor bajo que nos arroja el estudio previo.

Sin más por el momento.

Atte. Ing. Omar Apango